



LA PLATAFORMA INFORMA

09

Curso 2009/10

Noviembre 2009

EL MIÉRCOLES, DÍA 18, A LAS 11 HORAS, LOS DELEGADOS Y COMITÉS DE EMPRESA DE LA PLATAFORMA Y USO SE CONCENTRARÁN ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA ANDALUZA.

Los Presupuestos Generales del Estado aprobados en el Congreso de Diputados la semana pasada suben los módulos de concierto un 0.3 %, igual incremento que lo previsto para los funcionarios docentes. ¿Por qué nos tratan igual para aplicarnos los recortes de la crisis y nos discriminan vergonzosamente , privándonos de los medios y formación necesarios para aplicar en nuestros centros el programa escuela TIC 2.0, aprobado por el Ministerio y la Consejería?

De las palabras a los hechos. De la denuncia a la movilización. **¡ NO MÁS DISCRIMINACIÓN !**

La Plataforma inició en el mes de Octubre una campaña de información y denuncia pública en los colegios concertados y en los medios de comunicación contra la Consejería de Educación por incumplimiento del Art. 3º de la LEA al no facilitar los ordenadores portátiles al profesorado de 5º y 6º de Primaria de los centros concertados en los mismos actos provinciales en los que se entregaban e informaban a los docentes de los centros públicos.

Ha pasado un mes, y pese a que algunas organizaciones también lo han denunciado, se ha reunido la mesa de la concertada el pasado 6 de Noviembre y el Viceconsejero de Educación, Sebastián Cano, mantuvo un encuentro el día 10, con las Patronales de la Enseñanza concertada. Aún no sabemos el por qué de esa discriminación, ni hemos recibido disculpa alguna y lo peor es que todavía desconocemos si al final recibiremos el mencionado material y la formación adecuada para poner en práctica dicho programa. ¿Qué ocurrirá cuando en Enero o Febrero el alumnado reciba el ordenador portátil y sus padres exijan su puesta en marcha o pidan explicaciones de su funcionamiento? ¿Exigirán las patronales a sus trabajadores, que han sido ninguneados, su aplicación? ¿Amenazarán, como en otras ocasiones y programas de la Consejería, con la aplicación del art. 9 del convenio? ¿Consentirán las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de la concertada que el Viceconsejero y las Patronales lleguen a un acuerdo-componenda para su puesta en marcha sin pasar por la negociación de la mesa donde están los representante de los Trabajadores , que somos los que al final tendremos que aplicarlo?

Muchas preguntas y ninguna respuesta. Lo que si sabemos y soportamos cada día es la discriminación constante y permanente en el tiempo que la Consejería mantiene con los Trabajadores y Trabajadoras de la concertada (más horas lectivas, menos salarios, mucha burocracia, el PAS sin complemento autonómico, menos plantillas, etc...). Por eso no lo podemos dejar y nos concentramos el Miércoles, día 18 ante la Consejería de Educación a las 11,00 de la mañana (edificio Torre Triana-Sevilla) para **exigir una vez más: HOMOLOGACION POR DERECHO Y DIGNIDAD. La LEA aprobada por el Parlamento andaluz no se aplica en la enseñanza concertada y la calidad de nuestro sistema público educativo es una quimera.**

¡Denúncialo!